



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

02167-2015-U
CASTELLÓN/CASTELLÓ

Anuncio licitación del contrato de la explotación de los Servicios de temporada de playa del término municipal de Castellón de la Plana para la temporada estival de 2015

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación de Servicios Públicos, Sección de Patrimonio y Contratación.
- c) Obtención de documentación:
 - 1) Dependencia: Negociado de Contratación de Servicios Públicos.
 - 2) Domicilio: Pza. Mayor, nº 1, 1ª Planta.
 - 3) Localidad y código postal: Castellón de la Plana, 12001.
 - 4) Teléfono: 964355215/964355242
 - 5) Fax: 964355191.
 - 6) Correo electrónico: contratacion.sspp@castello.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.castello.es
- 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones
- d) Número de expediente: 12/2015.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Administrativo especial.
- b) Descripción: Explotación indirecta de los servicios de temporada estival consistentes en 4 merenderos, 1 zona de hamacas y sombrillas, 1 puesto de embarcaciones y 1 kiosko.
- c) Lugar de ejecución/entrega: Castellón de la Plana.
- d) Plazo de duración: 1 año.
- e) Admisión de prórroga: un prórroga de un año.
- f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 92332000-7 (Servicios de playa).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Establecidos en la cláusula 10ª del PCAP.

Oferta económica

Hasta	50 puntos
Desarrollo de las actividades objeto del contrato	
Hasta	15 puntos
Mejoras propuestas	
Hasta	15 puntos
TOTAL:	80 puntos

4. Valor estimado del contrato: La presente contratación no genera gasto para el Ayuntamiento.

5. Presupuesto base de licitación: La presente contratación no genera gasto para el Ayuntamiento.

6. Garantías exigidas:

Provisional: No se exige.

Definitiva (%): 5% del importe del canon ofertado respecto de cada uno de los servicios adjudicados.

7. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y profesional o técnica: clasificación del contratista del Estado: No se exige.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio del contrato en el Boletín Oficial de la Provincia en horario de Registro de Entrada.

b) Lugar de presentación:

1) Dependencia y domicilio: Registro General del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, Plaza Mayor, 1 y Registros de las Juntas de Distrito del Ayuntamiento: Distrito Norte, Pza. Primer Molí s/n; Distrito Sur, C/ Ricardo Catalá esq. Joaquín Márquez; Distrito Este, Avda. Hermanos Bou 27; Distrito Oeste, Pza. España, 1; Distrito Centro, Plaza Mayor 1; Distrito Marítimo, Paseo Buenavista 28-

2) Dirección electrónica: contratacion.sspp@castello.es

c) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción. Mesa de Contratación permanente del Ayuntamiento. (Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 15 de junio de 2011).

b) Dirección. Pza. Mayor, 1

c) Localidad y código postal. Castellón de la Plana, 12001.

d) Fecha y hora: Los sobre A los abrirá la Mesa de Contratación en acto no público, el siguiente martes hábil al día en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a partir de las diez horas. En el caso de que no existan defectos en la documentación incluida en el sobre A, la Mesa de Contratación en la misma sesión y en acto público procederá a la apertura del sobre B.

10 Modificación del contrato: Conforme al artículo 77 de la Ley 22/1998, de 28 de julio, de Costas y demás disposiciones y autorizaciones que puedan dimanar del Servicio Provincial de Costas en Castellón

11. Gastos de Publicidad. A cuenta y cargo del adjudicatario.

Castellón de la Plana.— La Jefa de Sección de Patrimonio y Contratación, Pilar Simó Serra. (Documento firmado electrónicamente)